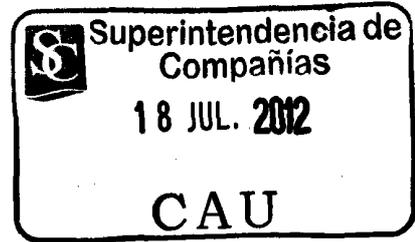


T12 39632 ESUMAR
YOSO

Quito, 2 de julio del 2012.

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-



EXPEDIENTE No. 139443

De mi consideración:

José Hernán Carvajal Mejía, en mi calidad de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **de Taxis Ejecutivos 21 de Abril S.A.**, solicito a usted muy comedidamente se sirva disponer a quien corresponda registre la **CESION ACCIONES** de conformidad con el siguiente detalle:

1.- FECHA DE CESIÓN:	26 de junio del 2012.
CEDENTE:	Martha Isabel Carvajal Mejía/Xavier Edelberto Yaguapaz
CÉDULA No:	040086278-5
CESIONARIO:	Segundo Germán Imbaquingo Carvajal
CÉDULA No:	040099265-7
ACCIONES:	1 acción de 40 dólares

Por la favorable atención que se sirva dar a la presente le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

José Hernán Carvajal Mejía
GERENTE GENERAL
C.C. 040105976-1

U 40
Sub. Elts
23 VII-2012
L

QU

Quito, 26 de junio del 2012.

Señor

José Hernán Carvajal Mejía

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS 21 DE ABRIL S.A.

Presente.-

De mi consideración:

Yo, Martha Isabel Carvajal Mejía y Xavier Edelberto Yaguapaz Carvajal en calidad de herederos del señor Hernando Bolivar Yaguapaz Ates, conforme Posesión Efectiva de Bienes, celebrada ante la doctora Janneth Pérez Cano, Notaria Primera del Cantón Tulcán, de fecha 25 de Febrero del 2012, por medio del presente comunico a usted que hemos realizado la cesión de una (1) acción por el valor de cuarenta dólares, a favor del señor SEGUNDO GERMAN IMBAQUINGO CARVAJAL, portador de cédula de ciudadanía No. 040099265-7, con la finalidad de que registre en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

Declaramos que la presente cesión la realizamos de manera libre y voluntaria por lo tanto no hay nada que reclamar ni el presente ni en el futuro.

Para constancia firman por triplicado de igual tenor y valor en la fecha antes indicada.

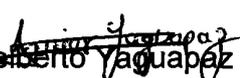
Atentamente,



Sra. Martha Isabel Carvajal Mejía
040086278-5
CEDENTE



Sr. Segundo Germán Imbaquingo Carvajal
040099265-7
CESIONARIO



Sr. Xavier Edelberto Yaguapaz Carvajal
040157680-6
CEDENTE

NOTARIA
PRIMERA
DEL
CANTÓN
TULCÁN



~~CONCESION DE POSESION EFECTIVA SOLI~~ En la ciudad de Tulcán,

~~2~~ ~~CITA~~ POR LA SEÑORA MARTHA ISABEL Capital de la Provincia -

~~3~~ ~~CARVAJAL MEJIA. SOBRE LOS BIENES~~ - del Carchi, República -

~~4~~ ~~SUCESIONALES DEJADOS POR EL SEÑOR~~ del Ecuador; hoy día -

~~5~~ ~~HERNANDO BOLIVAR YAGUAPAZ ATE.~~ sábado veinticinco de -

~~6~~ ~~CUANTIA: INDETERMINADA~~ Febrero del año dos -

~~7~~ ~~ESCRITURA No. 390~~ mil doce; ante mí, -

~~8~~ Doctora Janneth Pérez

~~9~~ Cano, Notaria Pública Primera del Cantón, comparece la señora: **MARTHA**

~~10~~ **ISABEL CARVAJAL MEJIA**, por sus propios derechos. La compareciente es

~~11~~ de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil viuda, con

~~12~~ domicilio en la Parroquia de Julio Andrade, Cantón Tulcán, Provincia del Carchi

~~13~~ y de paso por esta Ciudad de Tulcán; hábil y capaz para contratar y obligarse

~~14~~ a quien de conocerla, doy fe, en razón de haberme exhibido su Cédula de

~~15~~ Ciudadanía; y, en forma libre y voluntaria dicen: Que elevan a escritura pública

~~16~~ una de Concesión de Posesión Efectiva Pro Indiviso, contenida en la minuta

~~17~~ que me presentan, la misma que copiada literalmente, es del siguiente tenor:

~~18~~ "SEÑOR NOTARIO:- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase

~~19~~ hacer constar una de **POSESION EFECTIVA PRO INDIVISO** que se contiene

~~20~~ en las siguientes cláusulas:- **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparecen a

~~21~~ la celebración del presente instrumento la señora: **MARTHA ISABEL**

~~22~~ **CARVAJAL MEJIA**, por sus propios derechos, mayor de edad, de nacionalidad

~~23~~ ecuatoriana, de estado civil viuda, portadora de la cédula de ciudadanía

~~24~~ número CERO CUATRO CERO CERO OCHO SEIS DOS SIETE OCHO guión

~~25~~ **QUINCO.- SEGUNDA.- PETICION.-** De la partida de defunción que acompaño a

~~26~~ la presente vendrá a su conocimiento que mi esposo y padre a la vez el que en

~~27~~

~~28~~

NOTARIA 1ra. CANTÓN TULCÁN

Janneth Pérez Cano
Dra. Janneth Pérez Cano



NOTARIA
PRIMERA
DEL
CANTÓN
TULCÁN

1 vida fue señor **HERNANDO BOLIVAR YAGUAPAZ ATE**, falleció en la
2 Ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, el trece de diciembre del año dos mil
3 once, siendo de estado civil casado, por tal razón quedaron como únicos y
4 universales herederos, la señora: **MARTHA ISABEL CARVAJAL MEJIA**, en
5 calidad de cónyuge sobreviviente, y, el señor: **XAVIER EDELBERTO**
6 **YAGUAPAZ CARVAJAL**, en calidad de hijo del mencionado causante. Al
7 fallecimiento de mi esposo y padre a la vez dejó como bienes sucesionales los
8 siguientes: **UNO)** Un Vehículo Marca CHEVROLET, Clase AUTOMOVIL, Tipo
9 COUPE, Modelo AVEO EMOTION 1.6L STD, Motor, F16D34565141, Chasis
10 8LATW5860A0031188, Placa CBA1113, Año DOS MIL DIEZ, Color GRIS.
11 **DOS)** Las Acciones y Derechos en calidad de socio de la Compañía de Taxis
12 Ejecutivos "21 de Abril" de la Ciudad de Tulcan, la misma que fue constituida
13 según escritura pública celebrada ante la Doctora Mariela Pozo Acosta, Notaria
14 Trigésima Primera del Cantón Quito, el veinticinco de abril del año dos mil
15 once, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Tulcán, el dieciocho
16 de mayo del año dos mil once; y, de conformidad al numeral doce del artículo
17 dieciocho de la Ley Notarial en actual vigencia, SOLICITO, se conceda la
18 Posesión Efectiva Pro Indiviso a favor de sus únicos y universales herederos,
19 a la compareciente señora **MARTHA ISABEL CARVAJAL MEJIA**, en calidad
20 de cónyuge sobreviviente; y, al señor **XAVIER EDELBERTO YAGUAPAZ**
21 **CARVAJAL**, en calidad de hijo del mencionado causante el señor quien en
22 vida respondió a los nombres de **HERNANDO BOLIVAR YAGUAPAZ ATE**.
23 **TERCERA.-** La cuantía por su naturaleza es INDETERMINADA.- Usted, señor
24 Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la
25 validez y eficacia de esta clase de contratos.-" Hasta aquí la minuta que
26 elaborada y firmada por el Abogado Fernando Vladimir Herrera, con Matrícula
27 número Doscientos Sesenta y Tres del Colegio de Abogados del Carchi; y con
28



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN TULCÁN

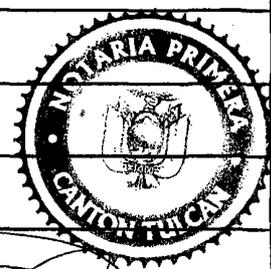
1 Enmendaduras y correcciones realizada libre y voluntariamente por
 2 compareciente, y la misma que aprobada y ratificada por la
 3 compareciente, quien le da la fuerza y validez de una ejecutoria
 4 inviolable, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.-
 5 Se agrega a la matriz las partida de defunción, partida de matrimonio,
 6 la partida de nacimiento, y demás documentos habilitantes.
 7 Previamente a la celebración de éste instrumento, se cumplieron con
 8 los preceptos legales del caso, y leído que le fue el mismo,
 9 íntegramente, por mí la Notaria a la compareciente, aquella vuelve a
 10 ratificarse en todo lo que queda expuesto y para constancia de lo cual
 11 firma conmigo, en unidad de acto. De todo lo que doy fe.- Lo
 12 enmendado Vale.-

16 *Martha Isabel Carvajal Mejía* 

18 **SRA. MARTHA ISABEL CARVAJAL MEJIA**

19 **C.C. 040086278-5**

20 **C.V. 392-0001**



21
 22
 23
 24
 25
 26
 27

NOTARIA I. CANTÓN TULCÁN
Dr.ª. Annabeth Pérez Cano

NOTARIA I. CANTÓN TULCÁN
Dr.ª. Annabeth Pérez Cano

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 1 Pág. 22 Acta 22

En Julio Andrade, provincia del ...

Quito, hoy día diez de Diciembre

del dos mil o.m.c. El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: HERNANDEZ, ROYAL, YAGUAPAZ, AYES

Sexo: Masculina Estado Civil: casado Edad: Trinta y siete años

Nombres y Apellidos del padre: Manuel, Alexis, Yaguapaz, T.

Nombres y Apellidos de la madre: Consuelo, Amelia, Ayes

Lugar del fallecimiento: Quito Fecha: Trece

de Diciembre del dos mil o.m.c. El Cónyuge sobreviviente se llama: Martha Isabel Casvajal M.

Causa de la muerte: TUMOR CEREBRAL

Solicitó esta inscripción: Martha Isabel Casvajal Mejía con Cédula

de Identidad N° 040036228-S domiciliada en Julio Andrade

de Quito

A.E.F. e

OBSERVACIONES:

Cédula del fallecido N: 040118344-2, emitida en Quito

FIRMAS:

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

000006109900

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo Pág. Acta

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

Fecha cuya copia
se archiva de de 19

f.)

Jefe de Oficina

separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
Juez con fecha
cuya copia se archiva de de 19

00800567399

f.)

Jefe de Oficina

declará la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
..... con fecha
cuya copia se archiva de de 19

f.)

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

En Huaca Provincia de Esmeraldas
hoy día 17 de Julio de 1997 de mil novecientos
El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE:** HERNANDA JUANITA SANCHEZ
nacido en Huaca el 27 de enero de
19 24 de nacionalidad ecuatoriana de profesión trabajadora
con Cédula N° 0401127472 domiciliado en Huaca de
anterior Matilde hijo de Francisco y de Guadalupe

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: MARTINA ISABEL LABRADOR
nacida en Huaca el 29 de junio de
19 44 de nacionalidad ecuatoriana de profesión comerciante
con Cédula N° 04-0001228282 domiciliada en Huaca de este
anterior Maria Mercedes hija de Juan y de María

LUGAR DEL MATRIMONIO: Huaca **FECHA:** 17 de Julio de 1997
En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun ... llamad.....

OBSERVACIONES :

FIRMAS : [Firma] [Firma]



Registro Civil e Identificación
No. 0010
2.011. Tomo 12. Folio 22. 22
Día Mes Año

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se certifica de acuerdo
al Art. 12 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cédulación que reposa en el archivo

Físico Electrónico

DIRECCION NACIONAL
DIRECCION PROVINCIAL
JEFATURA CANTONAL
JEFATURA DE AREA


DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

22 FEB. 2012

NOTARIA 1ª. CANTON TULCAN

Dra. Janneth Pérez Cano





PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia del Carchi, Cantón Huaca, Parroquia Huaca, correspondiente al año 1.992, consta la inscripción de: XAVIER EDELBERTO YAGUAPAZ CARVAJAL, nacido en Huaca, Cantón Huaca, - Provincia del Carchi, el Veintidos de Julio de mil novecientos noventa y dos; hijo de Hernando Bolívar Yaguapaz -- Ates, de nacionalidad ecuatoriano y de Martha Isabel Carvajal Mejía, de nacionalidad ecuatoriana.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.

Huaca, 03 de Enero del 2.012.

Martha Freire
JEFE CANTONAL
DE HUACA





00005677399



Decreto 6, Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación

No. 0310

Año: 1997, Tomo: 12, Folio: 3, Cl. 3
(Ver Dtos Dato

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 6 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico

- DIRECCION NACIONAL
- DIRECCION PROVINCIAL
- JEFATURA CANTONAL
- JEFATURA DE AREA

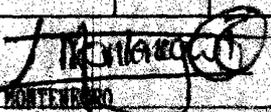
[Signature]
DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

03 ENE. 2012

NOTARIA 1ra. CANTON TULCAN

[Signature]
Janneth Pérez Cano

ESPECIE UNICA DE MATRICULA		FORMULARIO	
PLACA ANTERIOR FACTURA	C.N.T.T.S.V	A216708	
PLACA ACTUAL CBA1113	2009	FECHA MATRICU. 30/12/2009	
MARCA CHEVROLET	PARTICULAR BASE AUTOMOVIL	TIPO COUPE	
AÑO FABR. 2010	MODELO AVEO EMOTION 1.6L STD	PAIS ORIGIN. PARAGUAY	
MOTOR F18D34565141	COLOR 1 GRIS	COLOR 2 GRIS	
CHASIS 8LATW5860A0031188	CAPAC. COCIN. MT G	TONELAJE 1800	
OBSERVACIONES	FECHA 31/12/2018	MATRICU 1800	

ORIGINAL		FORMULARIO	
JEFATURA TULCAN	CODIGO CHRA21420H18L	A216708	
APELLIDOS Y NOMBRES YAGUAPAZ ATEZ HERNANDO BOLIVAR			
C.C./PASAPORTE/RUC 0401183942	RESIDENCIA TULCAN		
DIRECCION CDLA. SAN CRISTOBAL		TELEFONO 097723225	
COOPERATIVA	DISCO	DIGITADOR 4203648	
AVALLIO 15990.00	 ROBERTO MONTENEGRO		
VALOR DE LA MATRICULA 103.78			
C.N.T.T.S.V		C.P.T.	



COMPañIA DE TAXIS EJECUTIVOS

"21 DE ABRIL S.A."

TULCÁN - ECUADOR

CERTIFICO

Que el señor **Yaguapaz Ates Hernando Bolívar**, portador de la cedula de ciudadanía N° 040118394-2 es accionista activo de la Compañía de taxis Ejecutivos 21 de abril, desde hace 4 años

Y es propietario del automóvil marca AVEO EMOTION año dos mil diez de placas CBA 1113.

Además el señor antes mencionado se caracterizo por su responsabilidad en los trabajos a él encomendados y se gano el respeto y aprecio de todos quienes lo conocimos.

Es todo cuanto puedo certificar en honor en la verdad, facultando la interesada hacer uso del presente como lo estime conveniente dentro de los aspectos legales.

Tulcán, 22 febrero del 2012

ATENTAMENTE

SR JOSE CARVAJAL

GERENTE



SECRETARIA 1122 CANTON TULCAN

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 CIUDADANIA 040157680-6
 YAGUAPAZ CARVAJAL XAVIER EDELBERTO
 CARCHI SAN CARLOS DE TUZIGUANA
 CARCHI SAN CARLOS DE TUZIGUANA
 BUACA



[Signature]
 [Stamp]

ECHATORIANA***** PASSE 11/02/11
 SOLTERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 HERNANDO BOLIVAR YAGUAPAZ A
 MARINA ISABEL CARVAJAL MEJIA
 TULCAN 11/02/2011
 11/02/2011
 REN 3528575
 [Signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

489-0034 NÚMERO 0401576806 CÉDULA

YAGUAPAZ CARVAJAL XAVIER EDELBERTO

CARCHI TULCAN
 PROVINCIA CANTON
 TULCAN TULCAN
 PARROQUIA

[Signature]
 [Stamp]



ACTA DE POSESION EFECTIVA.

No. 23

En la Ciudad de Tulcán, Capital de la Provincia del Carchi, República del Ecuador; hoy día sábado veinticinco de Febrero del año dos mil doce; ante mí, Doctora Janneth Pérez Cano, Notaria Pública Primera del Cantón Tulcán, comparece la señora: **MARTHA ISABEL CARVAJAL MEJIA**, por sus propios derechos; y, quien expone: Que conforme a la escritura pública otorgada el día de hoy ante la suscrita Notaria Pública Primera, ha comprobado que de la Partida de Defunción que se acompaña a la presente, vendrá a su conocimiento que mi cónyuges y padre a la vez el que en vida respondió a los nombres de: **HERNANDO BOLIVAR YAGUAPAZ ATEs**, falleció en la Ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, el trece de diciembre del año dos mil once, siendo de estado civil casado, por tal razón quedaron como únicos y universales herederos, la señora: **MARTHA ISABEL CARVAJAL MEJIA**, en calidad de cónyuge sobreviviente; y, el señor: **XAVIER EDELBERTO YAGUAPAZ CARVAJAL**, en calidad de hijo del mencionado causante. Al fallecimiento de mi esposo y padre a la vez dejo como bienes sucesionales los siguientes: **UNO**) Un Vehículo Marca CHEVROLET, Clase AUTOMOVIL, Tipo COUPE, Modelo AVEO EMOTION 1.6L STD, Motor, F16D34565141, Chasis 8LATW5860A0031188, Placa CBA1113, Año DOS MIL DIEZ, Color GRIS; **DOS**) Las Acciones y Derechos en calidad de socio de la Compañía de Taxis Ejecutivos "21 de Abril" de la Ciudad de Tulcan, la misma que fue constituida según escritura pública celebrada ante la Doctora Mariela Pozo Acosta, Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, el veinticinco de abril del año dos mil once, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Tulcán, el dieciocho de mayo del año dos mil once, a favor de sus únicos y universales herederos a la señora: **MARTHA ISABEL CARVAJAL MEJIA**, en calidad de cónyuge sobreviviente; y, al señor: **XAVIER EDELBERTO YAGUAPAZ CARVAJAL**, en calidad de hijo del mencionado causante quien en vida respondió a los nombres de **HERNANDO BOLIVAR YAGUAPAZ ATEs**.- Sin perjuicio de derecho de terceros.- Doy Fe.-

Tulcán, 25 de Febrero del 2.012

NOTARIA 1ra. CANTON TULCAN
Janneth Pérez Cano
 Dra. Janneth Pérez Cano

NOTARIA 1ra. CANTON TULCAN
Janneth Pérez Cano
 Dra. Janneth Pérez Cano



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y VOTACION

CEDULA No. 040086278-5

CITADIANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 CARVAJAL MEJIA
 MARIE Y MARCELA
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
 CARCHI
 SAN PEDRO DE
 HUACA
 1988-08-28
 NACIONALIDAD IDENTIFICATORIA
 SERO p
 ESTADO CIVIL VIUDA
 HERNANDO BOLIVAR
 YAGUAPAZ ATES





INSTRUCCION BASICA
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 CARVAJAL CASTILLO JOSE MARCELO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 MEJIA RUANO MARIA ANGELA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 TULCAN
 2018-08-28
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2022-02-28

PRUNDA / OCUPACION
 QUENACER DOMESTICO

E33092222





REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

0400862785
 CÉDULA

392-0001
 NÚMERO

CARVAJAL MEJIA MARTHA ISABEL

CARCHI
 PROVINCIA
 HUACA
 PARROQUIA

SAN PEDRO O
 CANTÓN
 HUACA
 ZONA

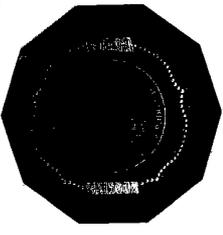


[Signature]
 P. PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA

Se otorgo ante mí en fe de lo cual confiero esta
PRIMERA COPIA CERTIFICADA, SELLADA Y
FIRMADA, en el lugar y fecha de su celebración.-

NOTARIA 1ra. CANTON TULCAN

[Signature]
 Dra. Janneth Pérez Cano



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Tulcán

Avenida Manabí entre calles Panamá y Guayaquil

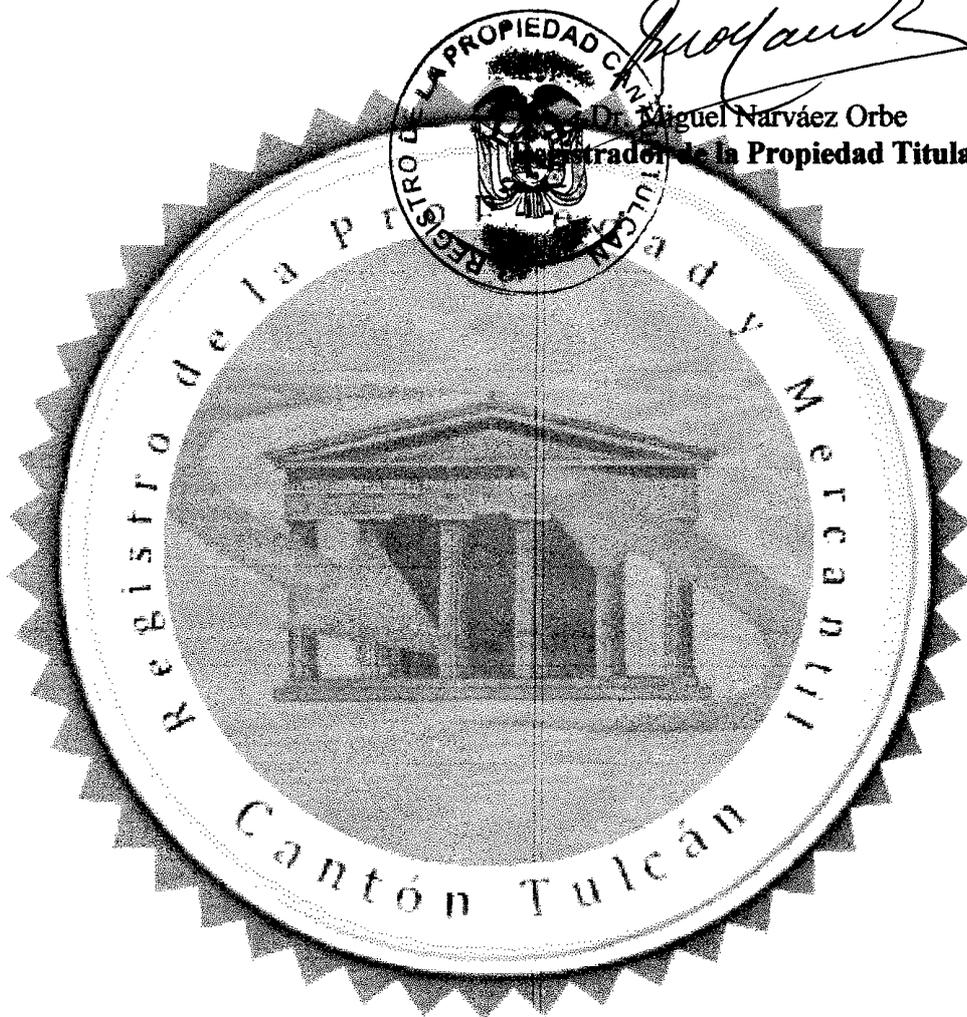
Número de Repertorio:

2012- 754

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN TULCÁN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintiseis de Marzo de Dos Mil Doce queda inscrito el acto o contrato POSESIÓN EFECTIVA en el Registro de AUTOS Y SENTENCIAS de tomo 1 de fojas 41 a 41 con el número de inscripción 36 celebrado entre:

([YAGUAPAZ ATEB HERNANDO BOLIVAR en calidad de CAUSANTE], [CARVAJAL MEJIA MARTHA ISABEL en calidad de BENEFICIARIO], [YAGUAPAZ CARVAJAL XAVIER EDELBERTO en calidad de BENEFICIARIO]).



Miguel Narváez Orbe
Registrador de la Propiedad Titular